

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del 1er. Concurso de Cantantes Locales denominado "Orgullo Fueguino", organizado y transmitido por Radio F.M. Patagonia, simultáneamente por Canal 11, a partir del día 18 de octubre del corriente, en la ciudad de Ushuaia, con el objeto de difundir los talentos y expresiones de los jóvenes valores fueguinos en el rubro musical.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2008.

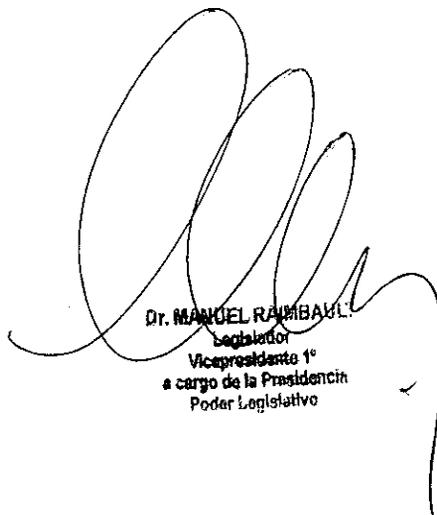
RESOLUCIÓN Nº

322

/08.-



MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Dr. MANUEL RAMBALDI
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo